vacantes en los Servicios de Enseñanza de la Provincia de Sahara

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Maestros y Maestras nacionales siguientes: Don Rafael Gonzalez Rodríguez don Jose M. Outón Leiva, don Manuel Rodríguez Rodríguez, don Francisco Alvarado Sánchez, doña Rosario Acosta Garcia doña Elisa Benitez Padrón y doña Agustina Peña Rodríguez, que percibiran el sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de diciembre de 1951 por la que se nombra a don Jose Alonso Allustante Comandante Ayudante y del Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante del Arma de Infanteria (E. A.) don José Alonso Allustante.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V I y en uso de las tacultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrarle Ayudante del Gobernador general de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibira el sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venía desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de diciembre de 1951 por la que se disponen ascensos en la Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y en turno de ascenso por rigurosa antigüedad,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos, con efectos administrativos a partir del día 29 de octubre último, para los empleos que se indican, a favor de los siguientes funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber:

- A Interprete Traductor Mayor de primera clase, con ascenso, don Jose Aragón Cañizares.
- A Intérprete Traductor Mayor de primera clase, don Antonio Cardona Diez.
- A Interprete Traductor Mayor de segunda clase, don Miguel Fornes Bonet; y
- A Intérprete Traductor Mayor de tercera clase, don Alvaro Manjarin Carretero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1961.—P. D., R. R.-Benitez de Luzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 12 de diciembre de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales y Supoficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica, con expresión del empleo. Arma, procedencia y lugar donde fija su residencia. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletin Oficial del Estadox número 91):

Teniente de Ingenieros don Antonio Bernardo Rodrigo. Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander)—León.

Alferez de Infanteria de Marina don Pedro Juan Juan. Dirección General de Correcs y Telecomunicación de Ibiza (Baleares).—Santa Eulalia del Rio (Ibiza-Baleares).

Sargento primero de Infanteria don Joaquin Mancheño del Pozo. Servicios de Suministros Varios del Ejército. Madrid.—Bobadilla (Malaga).

Sargento de Artilleria don Rafael Ruiz Zuñiga. Empresa de don Fernando Gil Baena. Granada.—Granada.

Lo di3o a VV EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV EE, muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1961.--P. D., Serafin Sanchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Medicos forenses, anunciado por Resolución de 8 de noviembre de 1961.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 8 de noviembre de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 del mismo mes, sobreprovisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Organica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956, y la Resolución de 8 de noviembre mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para la Forensia que se indica al Médico forense que a continuación se relaciona, por ser el que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para serviric.

Nombre y apellidos: Don Vicente Gil García. Destino actual: Aranda de Duero. Forensia para la que se le nombra: Navalmoral de la Mata.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se reflere.. a las Forensias de los Juzgados de Instrucción de Corcubión, Grazalema, Hoyos, Valmaseda y Viana del Bollo y, según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservarlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 9 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, grupo b), articulo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, a don Jesús Martinez Frias, Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Especial de Prisiones

Esta Dirección General ha tendo a blen disponer que don Jesús Martínez Frias, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase, a su instancia, a la situa-